

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT: Otorga Subvención Municipal a Organizaciones Comunitarias que indica.

EL QUISCO, Mayo 05 de 2010

Nº 767 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

VISTOS :

1. El D.A. N°1752 de fecha 06.12.08, que asume cargo de Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley N° 18.695 Art. 12° de fecha 31.03.88;
3. D.A. N°536 de fecha 25.03.10, que llama a postular Concurso Público para obtener a la Subvención Municipal año 2010, a Organizaciones Funcionales;
4. Acta de Evaluación del Concurso de Proyectos Subvención Municipal año 2010;
5. El Acuerdo N°40 de fecha 04.05.10, del Honorable Concejo Municipal;
6. D.A. N°704 de fecha 27.04.10, que designa subrogancia que indica;

DECRETO

- I. Otórguese las siguientes Subvenciones Municipales, para las Organizaciones Comunitarias que a continuación se indican;

Área	Nombre de la Organización	PJE.	APORTE SUBVENCIÓN \$
Cult. y Recr.	Club de Adulto Mayor Pablo Neruda	100	250.000
Cult. y Recr.	Conjunto Folklórico Maipumar	80	62.162
Cult. y Recr.	Club de Adulto Mayor Quisco Norte	100	250.000
Cult. Y Recr.	Agrupación de Jubilados y Montepiados	100	250.000
Cult. Y Recr.	Coro Municipal del Adulto Mayor	75	250.000
Cult. y Recr.	Club de Adulto Mayor Quisco Central	80	250.000
Cult. y Recr.	Agrupación Indígena Newen Lof Lafken	100	250.000
Adq. de Mat.	Conjunto de Proyección Folklórica Chalíe	80	250.000
Adq. de Mat.	Club de Adulto Mayor Años Dorados de El Totoral	85	149.040
Adq. de Mat.	Agrupación de Artesanos Isleños y Residentes de Isla Negra	70	226.312
Adq. de Mat.	Taller de Bordadoras Las Coincidencias	75	238.860
Adq. de Mat.	Club de Diabéticos de El Quisco	90	250.000
Adq. de Mat.	Grupo Folklórico Brisas de El Quisco	90	178.690
Adq. de Mat.	Centro de Madres El Totoral	75	250.000
Adq. de Mat.	Agrupación Witraltufe	90	250.000
Adq. de Mat.	Centro de Madres Labor y Cultura	80	250.000
Adq. de Mat.	Consejo Turístico Público y Privado	100	250.000
Adq. de Mat.	Club de Adulto Mayor Oliverio Ávila	95	250.000
Adq. de Mat.	Bordadoras de Isla Negra	75	201.633
Adq. de Mat.	Agrupación Jefas de Hogar	85	250.000

- II. Impútese este gasto a Subt. 24 Item 01 Asig. 004 "Organizaciones Comunitarias", del presupuesto municipal vigente.
- III. Las Instituciones beneficiadas deberán efectuar rendición de cuentas en forma detallada de todos los fondos entregados por el Municipio.

IV. Remítase copia del presente Decreto a Finanzas, Tesmu, Organizaciones Comunitarias y Archivo.

V. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.



[Handwritten Signature]
ANGÉLICA VILLARROEL URRUTIA
SECRETARÍA MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA (S)



[Handwritten Signature]
NAVIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA



Distribución:
Finanzas
Tesmu
Organizaciones Comunitarias
Archivo